



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 150

Viernes 7 de Julio de 1944

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GOBIERNO DE LA NACIÓN

Presidencia del Gobierno

DECRETO de 27 de Junio de 1944 por el que se prorroga el cierre de los molinos maquileros durante la actual campaña. (Boletín Oficial del Estado del día 29).

Persistiendo las mismas causas que determinaron la promulgación de la Ley de treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, prorrogada por el Decreto de primero de Julio de mil novecientos cuarenta y tres,

DISPONGO

Artículo único. Se prorroga la clausura temporal de los molinos maquileros hasta primero de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, quedando subsistente lo establecido en la Ley de treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro. — FRANCISCO FRANCO.

1.903

Ministerio del Ejército

Subsecretaría

SUBSIDIO AL COMBATIENTE

ORDEN de 27 de Junio de 1944 por la que se señala fecha, a partir de la cual surten efectos los beneficios del «Subsidio al Combatiente» para el personal del reemplazo del año 1942. (Boletín Oficial del Estado del día 28).

Ordenada la aplicación del régimen del «Subsidio al Combatiente, por Orden circular del Ministerio de la Gober-

nación, de fecha 9 del corriente mes, *Boletín Oficial del Estado* número 162, al personal del reemplazo de 1942, queda éste comprendido en los preceptos de la Orden circular de este Ministerio de 15 de Febrero de 1944 (*Diario Oficial* número 39), en analogía con lo dispuesto para los reemplazos de 1940 y 1941, surtiendo efectos dichos beneficios a partir de 1 de Junio actual.

Madrid, 27 de Junio de 1944. — Asensio.

1.902

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta Provincial de Precios

CIRCULAR NÚM. 258

Precios de té

Formuladas diversas consultas en relación a precios para cajitas de té y dada la analogía en la preparación y condiciones de economía para este artículo y las especias, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer extensiva la resolución de referencia S. 5-99-58 y fecha 25-2-44 para el envasado del té, siendo de aplicación todas las condiciones expresadas en la citada resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, aclarando que la resolución a que se ha hecho referencia, es la transcrita en la circular número 218 de esta Junta, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 64 del 18-3-1944.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 1 de Julio de 1944. — El Gobernador civil presidente, Tomás Romojaro.

1.937

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación, en circular de 26 de la anterior, comunica a mi autoridad, que a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha acordado dejar sin efecto la disposición por la que se autorizaba a los propietarios de las fincas en que existieran conejos, cuando éstos causaran daños en las partes sembradas, para sacar y matar dichos animales por el procedimiento que estimasen oportuno, así como también para su venta y circulación, por haber desaparecido las causas que motivaron aquella resolución.

Lo que hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 1 de Julio de 1944. — El Gobernador civil, Tomás Romojaro Sánchez.

1.932

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada fiebre aftosa, en el ganado existente en el término municipal de Berrueces; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en todo el término municipal, señalándose como zona sospechosa, los términos municipales colindantes; como zona infecta todo el término municipal de Berrueces, y zona de inmunización la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ga-

nado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 22 de Junio de 1944.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

1.868

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Arbitrio provincial sobre la remolacha

La Excm. Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 28 de Junio último, acordó la apertura del período voluntario de cobranza de las cuotas declaradas y firmes por dicho arbitrio, correspondientes a la campaña de 1943-44, durante quince días hábiles, debiendo los contribuyentes satisfacer las mismas en la oficina de Recursos de esta Corporación, advirtiéndose que, pasado dicho plazo, las cuotas no satisfechas se cobrarán por el procedimiento de apremio, sin necesidad de nuevo requerimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 3 de Julio de 1944.—El presidente, Juan Represa.

1.955

Obras Públicas.—Provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de San Mancio, en representación del mismo, ha presentado instancia en esta Jefatura, en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión que, derivándose desde la existente de «La Electra Popular Vallisoletana», en Medina de Rioseco, llegue hasta Villanueva de San Mancio, para servicios del pueblo.

El trazado de la línea referida es el siguiente:

Parte de las inmediaciones del Puente sobre el Sequillo de la carretera de Frechilla a Rioseco y se desarrolla paralelamente a la misma, a distancia inferior a 200 metros de la carretera hasta el pueblo de Villanueva, en el que se construirá una pequeña subestación de transformación.

Se cruzarán las vías siguientes: camino de Moclín y del Cementerio, así como los de Palacios, de las Mansillas, de Belmonte, de la Gallega, y camino viejo de Rioseco a Villanueva y el canal de Macías Picavea.

A la instancia se acompaña el proyecto correspondiente de la instalación, suscrito por facultativo con capacidad legal.

Se solicita la declaración de utilidad pública de las obras, con objeto de obtener el derecho a imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos comunales y de dominio público que la línea cruza, y

sobre los predios de los particulares que figuran en la relación que se inserta a continuación del presente anuncio.

El proyecto y demás detalles se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones eléctricas de 27 de Marzo de 1919, se publica en este «Boletín Oficial», a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar, dentro del término de treinta días, las reclamaciones que estimen oportunas, en las Alcaldías de los términos afectados por la instalación, o en esta Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6).

Valladolid, 11 de Abril de 1944.—El Ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.118

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Número de orden, nombre del propietario, domicilio y designación de la parte afectada por la servidumbre

Término municipal de Rioseco

1. Municipio, Rioseco, tierras perdidas.
2. Idem ídem, camino de Moclín.
3. Idem ídem, camino del Cementerio.
4. Justo Hernández González, íd., tierras de labor.
5. Cándido Costilla Chico, íd. íd.
6. Municipio, íd., camino viejo de Palacios.
7. Miguel Alvarez Ayuco, íd., tierras de labor.
8. Ricardo Alonso Serrano, íd. íd.
9. Herederos de Tomás Alonso Serrano, íd. íd.
10. Luis Alonso Pizarro, íd. íd.
11. Pedro Salcedo Rumayor, íd. íd.
12. Felisa Galván Galván, íd. íd.
13. José Díez Serrano, íd. íd.
14. Herederos de Tomás Alonso Serrano, íd. íd.
15. Valentín Herrero Argüello, íd. íd.
16. Idem íd. íd. íd.
17. Mariano Mateo Sánchez, íd. íd.
18. Florencio Díez Sánchez, íd. íd.
19. Estado, Valladolid, Canal de Macías Picavea.
20. Florencio Díez Sánchez, Rioseco, tierras de labor.
21. Idem íd. íd. íd.
22. Idem íd. íd. íd.
23. Municipio, íd., camino Mansilla.
24. Honorato Rodríguez Rodríguez, íd., tierras de labor.
25. Municipio, íd., Arroyo Mansillas.
26. Honorato Rodríguez Rodríguez, íd., tierras de labor.
27. Frutos Pizarro Martín, íd. íd.
28. Estado, Valladolid, Canal de Macías Picavea.
29. Frutos Pizarro Martín, Rioseco, tierras de labor.
30. Tomás Alonso Serrano, íd. íd.
31. Herederos de Vicente García Fernández, íd. íd.
32. Luis Rodríguez Argüello, íd. íd.
33. Heliodoro Alvarez Alvarez, íd. íd.
34. Mariano Mateo Sánchez, íd. íd.
35. Vicente Pastor Rodríguez, íd. íd.
36. Jesús Sánchez Sánchez, íd. íd.
37. Pedro Salcedo Rumayor, íd. íd.
38. Municipio, íd. arroyo.
39. Estado, Valladolid, cañada.
40. Heliodoro Alvarez Alvarez, Rioseco, tierras de labor.
41. Frutos Pizarro Martín, íd. íd.

Término municipal de Villanueva de San Mancio

42. Herederos de Julio Pastor, Villanueva, tierras de labor.
43. Nazario Mulero Palencia, íd. íd.
44. Angel Simal Vega, íd. íd.
45. Herederos de Juan Mañuecos Palencia, íd. íd.
46. Alberto Pastor Palencia, íd. íd.
47. Rosario Martín Sánchez, íd. íd.
48. Angel Simal Vega, íd. íd.
49. Alberto Pastor Palencia, íd. íd.
50. Anastasio González Domínguez, ídem íd.
51. Herederos de Víctor Mañuecos Palencia, íd. íd.
52. Herederos de Juan Mañuecos Palencia, íd. íd.
53. Herederos de Cesáreo Alvarez Alvarez, íd. íd.
54. Nazario Mulero Palencia, íd. íd.
55. Municipio, íd., camino viejo de Rioseco.
56. Herederos de Julio Pastor Palencia, ídem, tierras de labor.
57. Herederos de Cesáreo Alvarez Palencia, íd. íd.
58. Heredero de Julio Pastor Palencia, ídem íd.
59. Mancio Gutiérrez de Castro, íd. íd.
60. Cecilliana Palencia Martín, íd. íd.
61. Municipio, íd., camino viejo de Rioseco.
62. Estado, Valladolid, tierras perdidas.
63. Rosario Martín Sánchez, Villanueva, tierras de labor.
64. Idem íd. íd. íd.
65. Teresa Rojo Lagarto, íd. íd.
66. Municipio, íd., camino de la Cruz de la Gallega.
67. Emilio Martín Sánchez, íd., tierras de labor.
68. Ayuntamiento, íd., extramuros.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1944

(Continuación)

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 11 de Febrero

Presidió el Alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar un encargado de inspeccionar las obras particulares.

Quedar enterada de la designación de un enlace, a efectos de estadística de construcciones, por el Sindicato Provincial de la Construcción.

Adquirir en cien mil pesetas la casa número 7 de la plaza de Santa Brígida.

Quedar enterada de los nombramientos interinos y temporeros decretados por la Alcaldía durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero últimos.

Agradecer un donativo de doscientas cincuenta pesetas hecho por el médico don Enrique Romero Velasco para los pobres.

Conceder licencias de obras a don Teodoro Barona, doña Francisca Domínguez, don Moisés Villa y don Constancio Pérez Velasco.

Conceder a doña Angela Rodríguez terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar el acta de señalamiento de línea practicado en terrenos de la Avenida de Palencia, esquina a la calle de González Dueñas, propiedad de don Teodoro García de la Calle.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Atilano García Valiente, don Santiago Martín, don Mario Hernández y don Tomás San José.

Aprobar un dictamen según el cual son de cuenta de don Teodoro García de la Calle y de don Julio Martín Velasco las obras de reparación de las casetas de que son arrendatarios en los Mercados de Portugalete y Val, respectivamente.

Autorizar los traspasos de depósitos de ganado a don Luis Villanueva y don Secundino Abad, y denegar el depósito de ganado solicitado por don Ignacio Mazón.

Autorizar a la «Sociedad Electra Popular Vallisoletana» para efectuar tendidos subterráneos de cable de alta tensión en los Paseos de Alvarez Taladriz y Farnesio.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Jacinta García Valdivielso e hijos, y don José y doña Virginitad Arroyo, don Cecilio del Olmo y doña Luisa Herrero.

Elevar a la Dirección General de Ganadería consulta sobre la provisión de la plaza de Director del Matadero Municipal.

Conceder un anticipo reintegrable. Ejecutar obras de reparación en la Casa de Socorro.

Fijar normas para el pago de los jornales del personal temporero.

Imprimir el Presupuesto Municipal para el presente año.

Conceder a un cabo y veintisiete guardias municipales, excedentes forzosos, el aumento otorgado a todos los empleados municipales.

Designar al señor Alcalde-Presidente y al capitular señor Sáez Gijón para presenciar el sorteo de Títulos de la Deuda Municipal de 1901, que se celebrará el día 14.

Aprobar el balance de Contabilidad correspondiente al pasado mes de Enero y la distribución de fondos para el mes actual.

Aprobar el expediente instruídos al Ordenanza Voz Pública, don Luis San José García.

Aprobar los expedientes instruídos a los empleados de Arbitrios don Marcelo González San José, don Heliodoro Alonso Tejedor, don Eugenio Alonso Alonso y don Eduardo Reija Fernández, y aceptar las renunciaciones que los cuatro han presentado a las plazas que desempeñaban.

Mantener un acuerdo contra el cual ha recurrido don Cándido Learra Ayo.

Aprobar las cuentas de gastos del Refugio de Pobres de San Luis, correspondientes al pasado mes de Enero.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 5 y 6.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 16 de Febrero

Presidió el Alcalde, don Fernando Freire Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta su sentimiento por verse privado de la colaboración de los Gestores y Tenientes de Alcalde don Luis Inglada Ors y don Antonio Infante Calvo, que han dimitido sus cargos.

Dar posesión a los nuevos Gestores don Pedro Gómez Barbero, don Amadeo Díaz Irimia, don Angel Huarte Jáuregui y don Antonio Escanciano Martínez.

Dar posesión a los nuevos siguientes Tenientes de Alcalde: 1.º don Narciso García Sánchez; 2.º don Pedro Sánchez Hernández; 3.º don Andrés López de Ocariz; 4.º don Angel Huarte Jáuregui; 5.º don Antonio Escanciano Martínez, y 6.º don Pedro Gómez Barbero.

Nombrar sindicos a los Capitulares señores Huarte Jáuregui y No Martín.

Reorganizar las Comisiones auxiliares informativas, constituir la Sección de Recluta y nombrar la Comisión especial de Saneamiento, la Comisión de la Décima y las representaciones del Ayuntamiento en la Junta Municipal de Primera Enseñanza, Escuela de Música, Patronato de Formación Profesional y Monte de Piedad.

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 18 de Febrero

Presidió el Alcalde, don Fernando Freire Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Designar al Capitular don Zósimo Ramos de la Encina para que represente al Ayuntamiento en la Junta de Espectáculos.

Quedar enterada de las Delegaciones de la Alcaldía en los servicios municipales.

Nombrar varias Comisiones especiales informativas.

Nombrar una Comisión especial encargada de estudiar la construcción de un monumento y de placas como homenaje a los caídos vallisoletanos en el Movimiento Nacional.

Solicitar del Distrito Forestal la cesión de algunos árboles.

Conceder licencias de obras a don Ramón Fernández Zumel y a los señores párroco de San Pedro y regente de la Normal.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Rafael de las Heras, don Francisco León y doña Valentina Ruiz.

Autorizar la instalación de un depósito de ganado vacuno en el cuartel de Farnesio.

Denegar la petición formulada por don Justino González para instalar un quiosco destinado a la venta de pan en la plaza del Campillo.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Gregorio Bustamante y hermanos, y de doña Amalia Correa, hijos y sobrinos.

Adquirir veinte calderines para el Matadero Municipal.

Habilitar crédito para adquirir un grupo elevador de agua y aceptar la oferta de los talleres Miguel de Prado.

Autorizar la construcción de un puesto para la venta de leche stassanizada en el Mercado del Val.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Ejecutar obras de pintura en la escuela «Cardenal Cisneros».

Declarar ruinoso la casa número 8 de la calle de Cerrada, que deberá ser desalojada por todos sus ocupantes.

Declarar en estado de ruina la escalera de la casa número 12 de la calle de Francisco Zarandona, que deberán desalojar los inquilinos de las plantas tercera y cuarta.

Declarar ruinoso la casa de doña Timotea de la Fuente, situada en el kilómetro 3 de la carretera de Puente Duero, la cual deberá desalojar su arrendatario don Bartolomé Aragón.

Adquirir mangueras para el servicio de Limpieza.

Aprobar una certificación a favor de «Construcciones Colomina», por construcción de viviendas protegidas.

Reconocer quinquenios reglamentarios al peón jardinero don Nicanor Callejo y a las porteras escolares doña Julia Fernández y doña Margarita Sánchez.

Conceder la pensión anual reglamentaria de viudedad a doña María Sacristán.

Aprobar la cuenta de caudales del cuarto trimestre de 1943; el balance de situación del Control Lechero en el pasado mes de Enero, y las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes correspondientes a dicho mes.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 4, 7, 8 y 9.

Sesión ordinaria del día 23 de Febrero

Presidió el Alcalde, don Fernando Freire Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Enrique Gavilán Almuzara, que fué Alcalde de Valladolid.

Autorizar la adquisición de ciento cuarenta árboles.

Denegar la petición formulada por el médico jubilado don Victorio Cocho López, sobre acumulación de cantidades a sus derechos pasivos.

Ceder en venta al Estado (Ramo del Ejército), previo cumplimiento de los trámites reglamentarios, 9.842 metros cuadrados de terreno de la antigua Hípica, situado en el paseo de Alvarez Taladriz.

Conceder licencias de obras a don Isaac Serrano, don Fernando Azcona y don Doroteo Panero; y de habitabilidad a don Isidro Rivero.

Ceder a don Pablo Alonso Sastre y a don Atilano Segundo Zalama terreno en el Cementerio y licencias para construir sepulturas.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Manuel Modrono y a don Domingo Campos.

Denegar los depósitos de ganado solicitados por don Víctor Laso y doña Angela Martín.

Autorizar a don Carlos González Gómez para unir los puestos 42 y 46 del Mercado del Val.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Andrés López Ocariz, don Eusebio García García y doña Teresa Alonso Bárcena e hijos.

Conceder a la Sociedad de Tranvías de Gijón, en las condiciones que se determinan, licencia para el levantamiento de las columnas metálicas de la línea de tranvías que funcionó en esta capital.

Determinar que para la adquisición de muebles, ropas y material quirúrgico, el señor Decano de la Beneficencia se dirija directamente a la Jefatura Provincial de Sanidad,

Reconocer un quinquenio, con efectos a partir del 1.º de Octubre de 1943, al al médico director de la Gota de Leche, don José García Conde.

Tener en cuenta para cuando se formule un presupuesto extraordinario la cantidad máxima de dos millones y medio de pesetas para la construcción de un Instituto Municipal de Sanidad.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Aprobar un dictamen sobre seguros de los vehículos municipales contra el riesgo de incendio.

Eximir de derechos de licencia de obras a la casa n.º 3 de la calle del Paraíso, donde se halla instalada la escuela «Modesto Lafuente».

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por el empleado don Sebastián Garrote Rochette.

Autorizar la reparación de tres tribunas desmontables y la de la autobomba «Renault» del servicio de incendios.

Autorizar la adquisición de lubricante.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes.

Adjudicar a don Alejandro Gómez los pastos de las Arcas Reales.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Claudio Coque Rodríguez.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del cabo de la Guardia Municipal, don Esteban Martínez Alonso.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 10, 11 y 12.

Sesión ordinaria del día 1 de Marzo

Presidió el Alcalde, don Fernando Ferreira Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Alcaldía para realizar los gastos que puedan corresponder al Ayuntamiento con motivo de la asistencia de Jerarquías y Autoridades a los actos conmemorativos del 4 de Marzo.

Pasar a la Comisión de Gobierno una moción del Teniente de Alcalde señor Sánchez Hernández referente a quinquenios de varios subalternos de la Casa Consistorial, y otra del señor Concejal Delegado de la Guardia Municipal sobre la situación de los excedentes forzosos que prestan servicio como guardias provisionales.

Aprobar la reforma del artículo 22 del Reglamento de la Guardia Municipal sobre el saludo de los guardias municipales a las Autoridades.

Conceder licencias de obras a don Manuel Miguel Pinilla, doña Pilar García

Sánchez y don Moisés Villa; y de acometida al alcantarillado a doña Julia Buenaposada.

Requerir a don José María Bosque Vidal para que en el plazo de quince días presente el proyecto de las obras que ha ejecutado, sin licencia, en la carretera de Puente Duero, pues, de no hacerlo así, se procederá al derribo de lo construido.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Ezequiel González Perote y don Pablo Castillo.

Autorizar las cesiones de los puestos 36 y 38 del Mercado del Val a don Tomás Álvarez Rodríguez y doña Ascensión Medina, respectivamente.

Autorizar a don Pedro Díez Pérez para instalar una cámara frigorífica en la calle de Simón Aranda, 20; a don Claudio Coque para trasladar una fábrica de pan al Paseo de Zorrilla, 108; a don Jesús Bombín para continuar provisionalmente trabajando en un taller de carpintería de la calle del Empecinado, 21; y a don Rafael Pérez Barrigón para instalar cámaras frigoríficas en la calle del Rastro, 1.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio a doña Encarnación Fraile, y a don Ramón y doña Felisa de la Cal.

Reconocer al Jefe del Personal del Servicio de Incendios, don Domingo del Solar Gil, categoría de ayudante técnico.

Conceder una gratificación por trabajos extraordinarios a los empleados de Depositaria señores Monreal y García Verger.

Abonar una diferencia de sueldo al subalterno del Matadero don Juan Antonio Gómez Sanz, y desestimar su petición de nombramiento de vigilante de mondonguería.

Designar interinamente oficial tercero de la sección de Vías y Obras a don Vidal Calvo Salazar.

Adjudicar definitivamente una subasta de tocones del monte Antequera a don Lope Diéguez Diéguez.

Autorizar la adquisición de manguera para el Servicio de Incendios, la reforma de las puertas interiores de las naves de oreo del Matadero, la adquisición de semilla y de manguera para los jardines municipales, la reparación de los casquillos-tuercas de las mangas de riego y la adquisición de paja para el ganado de propiedad del Ayuntamiento.

Reconocer quinquenios reglamentarios a los empleados don Pedro Morejón, don Mariano Novo y don Antonino de Castro.

Denegar la petición de pensión formulada por doña Eusebia García Jover.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Y aprobar la relación de suministros número 14.

(Concluirá).

Aldealbar

Formado el presupuesto municipal ordinario de 1944, queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Aldealbar, 30 de Junio de 1944.—El presidente, Lucio Pallín.

1.930-873

Palacios de Campos

Terminado el repartimiento general de las utilidades de este término para el actual ejercicio, queda expuesto al público por espacio de quince días y tres más para oír las reclamaciones que contra el mismo se hagan, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que haciendo uso de las facultades que confiere la ley, se procederá a cobrarse el primer semestre del año, por el Recaudador de las utilidades de este Ayuntamiento, el día ocho de Julio, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Palacios de Campos, 30 de Junio de 1944.—El alcalde, P. D., Eduardo Conde.

1.928-874

Simancas

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la construcción de una escuela de párvulos, se expone al público por quince días para oír reclamaciones.

Simancas, 1 de Julio de 1944.—El alcalde, Julio Buenaposada.

1.929-875

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EDICTO

Don Vicente Martín Garrido, presidente accidental de la Audiencia Territorial de Valladolid y del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de la misma.

Hago saber: Que por el procurador don Victoriano Moreno Rodríguez, a nombre y con poder de el Sindicato local de hostelería, cafés, bares y similares de esta capital, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre que se revoque la resolución de fecha tres de Febrero del corriente año de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por la que desestima la reclamación deducida contra el arbitrio y Ordenanza del Ayuntamiento de esta capital, sobre consumición de bebidas alcohólicas en hoteles, cafés, bares y similares.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por este Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo en providencia de esta fecha, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la administración.

Valladolid, a veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Vicente Martín.

1.923

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial